ELECCIÓN Y UTILIZACIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO PORTÁTILES

La elección correcta de un extintor, primer material de intervención ante un incendio, y su *adecuada* ubicación, mantenimiento y utilización son temas que deben *abordarse* con la suficiente seriedad, dadas sus posibles consecuencias.

Requisitos para la selección de un extintor portátil

- Tener en cuenta qué tipo de extintor se requiere para cada materia combustible: Clase A (sólidos), Clase B (líquidos), Clase C (gases), Clase D (metales especiales) (Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. (Real Decreto 1942/1993. BOE 14.12.1993, modif. BOE 28.4.1998).
 - Prescindir del halón (Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, ratificado por el Estado español) y elegir alguno de los productos alternativos de los halones que estén autorizados.
 - En el caso de que los extintores que se utilicen habitualmente sean polivalentes (polvo ABC), sólo se tendrá que considerar la presencia de metales especiales que requerirán un agente de extinción específico.
 - En presencia de corriente eléctrica, comprobar que el extintor indique la idoneidad de su empleo en esa situación, aunque se aconseja el uso de anhídrido carbónico, ya que no deja residuos.

El tamaño del fuego viene indicado por la parte numérica del código que nos define la eficacia del extintor. Este código está determinado por la norma correspondiente.

En los edificios habrá que recurrir a lo dispuesto en la Norma Básica de la Edificación NBE-CPI-96, 91 y 82 (según la fecha de construcción del inmueble) o, en caso de que exista, a la ordenanza municipal correspondiente.

En los nuevos establecimientos industriales, se deberá aplicar el Real Decreto 786/2001 (BOE 30.7.2001) o, en caso de existir, la ordenanza municipal, si supera las exigencias del anterior Real Decreto.

La eficacia mínima indicada en la NBE-CPI/96 es de 21A-113B para la mayoría de usos de los edificios.

En esta misma norma, una referencia general indica que el número mínimo de extintores deberá ser el suficiente para que el recorrido real en cada planta desde cualquier origen de evacuación hasta un extintor no supere los 15 metros.

Antes de la utilización de un extintor portátil

- Formar previamente a los usuarios sobre los conocimientos básicos del fuego y sobre las instrucciones de funcionamiento, los peligros de utilización y las reglas concretas de uso de cada extintor. La duración de la extinción se estima que dura entre 8 y 60 segundos y en el momento de la emergencia sería muy difícil asimilar todas las reglas prácticas de utilización del aparato que constan en la etiqueta.
- Adoptar las precauciones generales de: a) posible toxicidad del agente extintor o de los productos que

genera en contacto con el fuego, b) posibilidad de quemaduras y daños en la piel por demasiada proximidad al fuego o por reacciones químicas peligrosas.

Reglas generales de uso de un extintor portátil (deben practicarse con anterioridad a la situación de emergencia)

- Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija de que disponga y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.
- 2. En caso de que el extintor posea manguera, asirla por la boquilla para evitar la salida incontrolada del agente extintor. En caso de que el extintor fuese de CO₂, tener cuidado especial de asir la boquilla por la parte aislada destinada para ello y no dirigirla hacia las personas.
- Comprobar, en caso de que exista válvula o disco de seguridad, que están en posición sin peligro de proyección de fluido hacia el usuario.
- 4. Quitar el pasador de seguridad tirando de su anilla.
- Acercarse al fuego dejando como mínimo un metro de distancia hasta él. En caso de espacios abiertos, acercarse en la dirección del viento.
- Apretar el asa fija y, en caso de que exista, apretar la palanca de accionamiento de la boquilla. Realizar una pequeña descarga de comprobación de salida del agente extintor.
- 7. Dirigir el chorro a la base de las llamas.
- 8. En el caso de incendios de líquidos, proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido horizontal y evitando que la propia presión de impulsión pueda provocar el derrame incontrolado del producto en combustión. Avanzar gradualmente desde los extremos.

Mantenimiento de los extintores de incendio portátiles

En el plan de prevención y protección contra incendios en un centro de trabajo se incluye todo lo relativo a la cantidad, tipo, ubicación y mantenimiento de los extintores de incendio portátiles. Merece ser destacado que, para que un extintor de incendios sea eficaz, en el momento del incendio debe haber tenido un mantenimiento adecuado con las revisiones periódicas indicadas, según el Real Decreto 1942/1993 y la Orden 16-3-1998. La organización de estas revisiones se podría realizar según lo expuesto en la NTP 368-1995 con las modificaciones indicadas en la Orden anterior.

Más información en las Notas Técnicas de Prevención números 368 y 536 del *INSHT*.